

VERIFICACIÓN PERFIL PERSONAS NATURALES

Los soportes de este formato son las certificaciones de educación, formación y experiencia entregadas con la hoja de vida

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre:	ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO	C.C. 1022407252	Fecha: 13/04/2025
Nivel de la obligación:	Asesor	Profesional	Técnico X Asistencial

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

ASPECTO A EVALUAR	REQUISITO	EVIDENCIA	CUMPLE	
			SI	NO
EDUCACIÓN:	Formación académica como técnico o tecnólogo en cualquier área del conocimiento quien deberá acreditar formación laboral por competencias como auxiliar de enfermería o afines y VEINTICUATRO (24) meses de experiencia laboral.	Bachiller Academico - Gimnasio Moderno Robinson Crusoe Fecha: 30/11/2012 Tecnico Laboral en Auxiliar de Enfermeria - Escuela de Salud Teresa de Calcuta Fecha: 18/06/2016.	X	
FORMACIÓN:		En el marco del numeral 8 del artículo 1 de la Resolución 032 de 2025 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, se aplica la equivalencia de Título de formación Tecnológica por título de Bachiller y tres (3) años de experiencia.	X	

3. EXPERIENCIA

N° de Contrato	Objeto	Entidad Contratante	Fecha de Inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Tiempo Experiencia General o Relacionada (según el perfil)			Total Experiencia Relacionada A-M-D	Número de Jornadas Ejecutadas	Número de Horas Ejecutadas
					Años	Meses	Días			
	APOYO PRE HOSPITALARIO	STAR LIFE SALUD S.A.S	30/11/2024	25/03/2025	0	3,00	25,00	0-3-25		
	APOYO PRE HOSPITALARIO	STAR LIFE SALUD S.A.S	30/09/2022	1/07/2024	1	9,00	1,00	1-9-1		
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN FUMDIR	6/08/2020	31/08/2021	1	0,00	25,00	1-0-25		
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	VIDMEDICA	5/05/2019	20/12/2019	0	7,00	15,00	0-7-15		
	APOYO PRE HOSPITALARIO	VERTICAL SALUD URGENCIAS Y EMERGENCIAS	2/06/2018	20/12/2018	0	6,00	18,00	0-6-18		
	APOYO PRE HOSPITALARIO	VERTICAL SALUD URGENCIAS Y EMERGENCIAS	1/10/2017	20/12/2017	0	2,00	19,00	0-2-19		
	APOYO PRE HOSPITALARIO	STAR LIFE SALUD S.A.S	30/09/2016	1/08/2017	0	10,00	1,00	0-10-1		
TOTALES								5-4-14	0	0

SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PLATAFORMA "www.talentonopalanca.com"

SI

X

NO

CUMPLE

SI

X

NO

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O ÁREA QUE REQUIERE LA PERSONA

Nombre(s) y Apellidos

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ

Identificación:

CC No. 3016779

Cargo o N° de Contrato:

SUBDIRECTOR TECNICO DE PARQUES (E)

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O DELEGADO CONTRACTUAL

Nombre(s) y Apellidos:

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ

Identificación:

CC No. 3016779

Cargo:

SUBDIRECTOR TECNICO DE PARQUES (E)



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

CERTIFICA

QUE: Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

C.C 1.022.407.252 De Bogotá D.C.

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 18 días del mes de Junio de 2016
Anotado en el Folio C 2531 del Libro 01 del Registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 030

ACTA INDIVIDUAL N° C 2531

En Soacha (Cundinamarca) el día 18 de Junio del año 2016, se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de Docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

C.C 1.022.407.252 de Bogotá D.C.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
**TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 18 Días del mes de Junio del año 2016.

Jenny Marcela Galindo

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



Lady Milena Velásquez Torres
LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

RESOLUCIÓN No. 25 - 1806
09 DE AGOSTO DE 2016

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS

En uso de sus facultades legales conferidas por la Resolución No. 6211 del 15 de julio de 1989, el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, la Ley 1164 de 2007 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la Resolución 5258 de 2011, expedida por la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1022407252**, expedida en **BOGOTÁ, D.C.** solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, diploma otorgado por, **LA ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA DE SOACHA CUNDINAMARCA**, según **ACTA GENERAL No. C 030 ACTA INDIVIDUAL No. C 2531 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2016**.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - Autorizar a **RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1022407252**, expedida en **BOGOTÁ, D.C.**, para ejercer como **APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, en los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C, el **09 DE AGOSTO DE 2016**


DORIS E. RODRIGUEZ PÉREZ
Directora de Desarrollo de Servicios

Proyecta: JANETH FLOREZ
Revisó: ESPERANZA MARTINEZ
V.B. CAJAJ: Alfonso Sánchez

BOGOTÁ D.C. 28 Agosto 2016
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
C.C. No. 1.022.407.252 de Bogotá
Firma: Andrea Tatiana Rodríguez Castillo



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

**Gimnasio Moderno
Robinson Crusoe**

Aprobado por la secretaria de Educación de Cundinamarca según
Resolución No. 001343 del 19 de Septiembre de 2000

Confiere a:

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

C.I. 95070605075 de Bogotá

El Título de

**Bachiller Académico
con énfasis en Sistemas**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes



1995

Robinson Palacios Luque
C.C. 3.184.109 de Subachoque
Rector

Elizabeth Moreno Lopez
C.C. 51.579.264 de Bogotá
Secretaria

Libro de Registro No. 01 Acta No. 044 Folio No. 054

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de educación
de conformidad con el decreto 921 de 6 de Mayo de 1994

Dado en Soacha, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012



CERTIFICADO

La Asociación Colombiana de Grupos de Intervención en Desastres

RESCATE COLOMBIA

Por la participación de

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

C.C. N= 1.022.407.252

En el Curso de

RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS CRECL - NIVEL LUMIANO

Ha reafirmado su dedicación para servir en tiempos de crisis a través del continuo desarrollo profesional
Y la finalización del Programa de Entrenamiento en calidad de PARTICIPANTE, con una intensidad de 40 horas,
Acreditado en la ciudad de Sanizales - Caldas, los días 09, 10 y 11 de Noviembre de 2024

Presidente Rescate Colombia

Coordinador Capacitación e Instrucción



N° de Registro	Válida hasta el
CRECL-01102408	10/11/2026

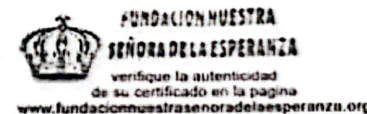


Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
CC 1022407252 de Bogotá D.C.

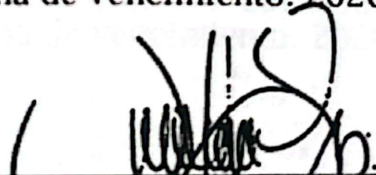
Realizó y aprobó el Curso en Soporte Vital Básico RCCP (BLS)
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-09
Fecha de vencimiento: 2026-05-09





ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.



DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.



ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista

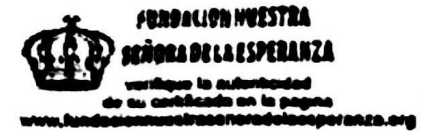


Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica
Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
CC 1022407252 de Bogotá D.C.

Realizó y aprobó el Diplomado en Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual con enfoque diferencial
- Código Fucsia / Sentencia C-055-2022
con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-05-08
Fecha de vencimiento: 2026-05-08




ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa
Desarrollo Humano
Docente Especial



 Menú

[Iniciar Sesión](#) [Registrarse](#)

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1022407252

Primer Nombre

ANDREA

Primer Apellido

RODRIGUEZ

Confirme los números de la Imagen *

766 6



Cambiar

7681

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-03-20→7:07:42 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1022407252	ANDREA	TATIANA	RODRIGUEZ	CASTILLO	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO identificado(a) con CC 1022407252 registra La siguiente información:

2025-03-20→7:07:42 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	2016-08-09	1806	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud

puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)





Star Life Salud SAS

Apoyo Logístico Pre – Hospitalario

Matricula Nro. 02656928 / Nit. 900940612-5

Bogotá D.C. 25 de marzo de 2025

D.O. 014/024

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente se certifica que **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ** identificada con **C.C. 1.022.407.252**, a mantenido un convenio para suministro de servicios personales con **STAR LIFE SALUD SAS**, bajo la modalidad de **DISPONIBILIDAD COMPLETA** de manera intermitente en las fechas estipuladas a continuación:

CARGO : APOYO PRE-HOSPITALARIO

FECHAS DE CONVENIO INICIO : DE SEPTIEMBRE 2016 a AGOSTO 2017

: DE SEPTIEMBRE 2022 a JULIO 2024

: DE NOVIEMBRE 2024 a la FECHA ACTUAL

HORARIO : ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR

DISPONIBILIDAD

NOTA: El siguiente documento tiene como objetivo certificar el tiempo de convenio entre las 2 partes, mas **NO** genera referencia o calificación alguna sobre el desarrollo de los servicios prestados.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para verificación del presente, comunicarse con datos al final del documento.

Cordialmente

EDWIN ANDRES RODRIGUEZ
Director General





EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN HUMANA
DE LA EMPRESA MAXITEMPO S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor(a) **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía **1022407252** , laboró en nuestra empresa con las siguientes condiciones:

Fecha de ingreso: **14 de mayo de 2024**

Cargo: **AUXILIAR EMPRESARIAL JUNIOR**

Salario: **\$1,340,000**

FECHA DE RETIRO: **2 de noviembre de 2024**

Tipo de Contrato: **Labor Contratado**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado 25 de marzo de 2025 el en la ciudad de BOGOTÁ

Cordialmente,

HISELA SIERRA ARÉVALO

JEFE ADMINISTRATIVA DE NÓMINA

MAXITEMPO S.A.S.



(601) 8985212



atencion.usuario@maxitempo.com



Calle 102A No. 47A-39

REDES HUMANAS SA
NIT. 830035650-1

CERTIFICA

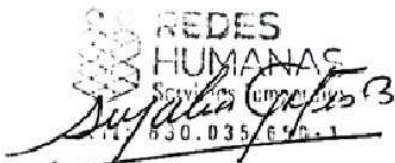
Certificamos los siguientes datos corresponden al trabajador que ha laborado con nosotros como firma contratista:

Nombre : RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA
Cédula : 1.022.407.252
Cargo : AUXILIAR EMPRESARIAL JUNIOR
Fecha Ingreso : 21/04/2023
Fecha Retiro : 22/04/2024
Tipo Contrato : CONTRATO OBRA O LABOR FIRMA DIGITAL
Contrato : 338788
Sueldo : 1340000
Empresa Usuaría : CRUZ ROJA COLOMBIANA

Para confirmar la información suministrada en el presente certificado laboral, puede comunicarse con nosotros.

Se expide a solicitud del interesado, a los 25 DE MARZO DE 2025.

Atentamente,



REDES
HUMANAS
Servicios Temporales
NIT. 830.035.650-1

AMALIA COTES BRITO
COORDINADOR DE CONTRATACION

Medellín: Carrera 51 No. 9c Sur - 85 of 401 edificio multicentro guayabal. Tel. (+57 4) 4440245-3668097.

Cali: Calle 20N # 3N-42 Piso 2, PBX: 4851828.

Barranquilla: Calle 70 No. 52 - 54 Local 113, C. C. Gran Centro. Tel. (+57 5) 3861059-3562800.

Buga: Carrera 12 no. 6-54 piso 3 oficina 65 B/ CENTROPBX. (+57 2) 2391691-3167818152

Bucaramanga: Calle 35 No. 21 - 74, Oficina 233, Edificio Apolo. Tel. (+57 7) 6803322.

Bogotá: Carrera 48 N. 95 - 72 - PBX. (+57 1) 256 0200, Fax (+57 1) 236 6633



LA CORPORACIÓN MULTIETNIAS

NIT No. 830018406-7

CERTIFICA

Que la señorita **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía **1.022.407.252** de Bogotá, laboró con nosotros bajo un contrato de prestación de servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el convenio **7461 de 2021** con la secretaria de integración social en el “**Centro Comunidad de Cuidado Tierra de sol**” en el periodo comprendido desde 3 de agosto de **2021** al 31 de agosto de **2022**

Diana Coca

Asistente administrativa

contacto: 3228756686

**Centro Comunidad de Cuidado Tierra De Sol
Calle 184 # 8c – 23 Usaquéen Bogotá**



Fundación Misioneros Divina Redención Fumdir
NIT – 830143151-9

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Oficina de Talento Humano se constató que la señorita **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.407.252 Bogotá, laboró con nosotros como Auxiliar de enfermería, desde el 6 de AGOSTO de 2020 hasta el 31 de AGOSTO de 2021, ejecutando y cumpliendo las siguientes funciones:

1. Asistencia y cuidados de enfermería a población adulta en condición de discapacidad física y mental según protocolos institucionales
2. Administración de tratamiento farmacológico a la población según prescripción médica, acompañamiento y seguimiento hospitalario

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de septiembre del 2021

Cordialmente,

LINA MARCELA LOPEZ
Jefe Talento Humano
Contacto: 321 5094330

CRA. 90 # 149 - 73 SUBA
BOGOTA - COLOMBIA



CERTIFICACION

*El Suscrito Departamento de Recurso Humano se permite informar que la señorita **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. **1022407252** de Bogotá, prestó sus servicios como auxiliar de enfermería de vehículo de emergencia para traslado básico y medicalizado, con contrato de prestación de servicios, cumpliendo las actividades asignadas según el objeto del contrato desde 5 mayo de **2019 a 20 de diciembre de 2019***

Se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,

Angélica Ariza López
Recurso Humano

CERTIFICACIÓN

La Organización Médica Domiciliaria S.A.S identificada con NIT 900.818.394-3, hace constar que la señora **Andrea Tatiana Rodriguez Castillo** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.022.407.252 de Bogotá, laboró en nuestra institución, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería desde el día nueve (09) de marzo de 2019 hasta el día diecinueve (19) de mayo de 2019, manejando un contrato por prestación de servicios.

En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los veintisiete (27) días del octubre del año 2020.

Cordialmente,


Diana Marcela Medina Ramos
Gerente Administrativa





VS-C 17 289

**La suscrita representante de talento humano de la empresa
VERTICAL SALUD URGENCIAS Y EMERGENCIAS**

CERTIFICA

Que la señorita **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO** identificada con cedula No. **1022407252** de Bogotá, laboró en nuestra empresa como Apoyo pre hospitalario, en eventos masivos y brindó apoyo a nivel administrativo, cumpliendo con las labores asignadas durante las siguientes fechas:

Inició el 01 de octubre de 2017 hasta 20 diciembre de 2017 por disponibilidad

Inició 02 junio de 2018 hasta diciembre 20 de 2018 por contrato indefinido

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de marzo de 2025

Atentamente


DIANA AYALA ACOSTA
TALENTO HUMANO
VERTICAL V.S.U.E.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022407252** de BOGOTÁ D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266837340



PIB
19:14:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022407252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de marzo de 2025, a las 19:03:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022407252
Código de Verificación	1022407252250320190334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:23:02 PM horas del 20/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1022407252**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/03/2025 08:27:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1022407252** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112877811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:54:28 horas del 25/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022407252**, Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDR**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022407252 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2025 07:40 PM



Código Verificación: **ZHJFEVT41C**

Válida hasta: **19/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, Andrea Tatiana Rodriguez Castillo identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1022407252 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los Veintisiete (27) días del mes de marzo del año 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

Firma

Nombre: Andrea Tatiana Rodriguez Castillo

C.C:1022407252 de Bogotá

Directorio SECOP

[Crear proponente plural](#) [Invitar Proponente](#)

1 resultado (s)

Ordenar por: Nombre

[Pedir recomendaciones](#)

- Perfil**
- Idioma y hora
- Certificaciones
- No disponible
- Noticias
- Documentos



Andrea Tatiana Rodríguez Castillo

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

Número de documento: 1022407252

[Ver perfil](#)

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **2**

Últimas ofertas enviadas
Última selección [Sin dato](#)
Última actualización: 2/04/20

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
Nombre abreviado: Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1022407252
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá
 Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Andrea Tatiana Rodríguez Castillo
Identificación: 102207252
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Diagonal 30M # 7 A - 27
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Recomendaciones prin

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias